



Tegucigalpa M.D.C. 13 de enero de 2025.

ACLARACIÓN No. 1
PROCEDIMIENTO ESPECIAL No. CD-CNE-PEP-UCCE-002-2025

1. Veo que los cambios en dos etapas, pero existe todavía un aire central de 330 toneladas para el Lote No. 2 Etapa 2 sección de Sistema Eléctrico - Bodega Tecnológica (BT) ítem No. 5 dice así:

Suministro e instalación de central de aire acondicionado para el área de nave 1, 2, 3 y anexo de 330 toneladas de refrigeración aproximadas.

Favor aclarar este punto para mi interés Lote 2 pero también existe Lote No. 1 ítems 12, 13, 14 del cuadro Sistema Eléctrico CLE

R/ Con respecto del lote 2, etapa 2

Si, se suministrara e instalarán centrales en cada área según su distribución y estas se conectarán a paneles eléctricos asignados para aires acondicionados que estarán cerca a cada área donde estarán las condensadoras de estas centrales.

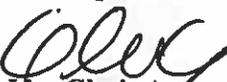
Distribución de áreas según toneladas:

ÁREA	TONELADAS DE REFRIGERACIÓN
NAVE 1	100
NAVE 3	60
NAVE 2	100
ANEXO	70
TOTAL TONELADAS	330

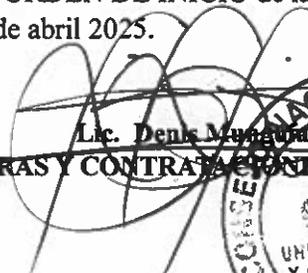
Con respecto al lote 1, etapa 2

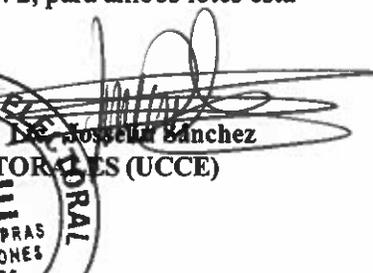
- Ítem 12. Si se deberá de suministrar e instalar central para climatizar área de nave #1.
- Ítem 13. Si se deberá de suministrar e instalar central para climatizar área de cuchilla, que se encontrará debajo de mezanine.
- Ítem 14. Si se deberá de suministrar e instalar central para climatizar área de oficinas en mezanine en el área de la cuchilla.

Nota: según sección IO-20 ORDEN DE INICIO de la etapa No. 2, para ambos lotes está programada para el día 02 de abril 2025.


Lic. Gloria Arana

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES (UCCE)


Lic. Denis Munguía


Lic. Rosalba Sánchez

